

SE NECESITAN CAMBIOS QUE BENEFICIEN VERDADERAMENTE A LA POBLACION.

¿ CUÁLES CAMBIOS DEBERÁN HACERSE EN LOS SERVICIOS PROFESIONALES. ?

Hasta ahora, los grandes cambios producidos por una parte, en los avances de la ciencia, la tecnología, la educación, la democracia, el comercio y hasta el presumible éxito de la economía y por la otra, la influencia de la globalización, abren grandes interrogantes sobre el impacto de esos grandes avances en una sociedad que aumenta para la mayoría, las condiciones de pobreza que conlleva condiciones de vida que atentan contra la salud física, mental y social.

Ante la dimensión de este reto, cualquier cambio exige conocimiento, comprensión, capacidades y valores éticos, que hagan posible orientar las acciones teniendo como eje a los seres humanos y el compromiso de actuar para su bienestar y desarrollo.

Es ahí donde hace sentido la contribución de los profesionistas, si su educación, su actualización permanente y su actuar, aunado a condiciones que propicien su desarrollo y cuenten con el apoyo de la legislación, para que con el conjunto de estas características, puedan tener una superación continua que les permita responder a las necesidades sociales.

Desafortunadamente, con la pretensión de esa superación profesional, se están tomando medidas como la aplicación de exámenes, por organismos o agencias como el CENEVAL, que pretenden evaluar las capacidades de los profesionistas, con cuestionarios que ponen a prueba la capacidad de memorización. Con los resultados, se emite una "certificación", previo pago, que avala la capacidad profesional y su actualización. Así mismo, las instituciones de educación superior, sin vincularse con los Colegios de Profesionistas y sin que importe si sus académicos estén o no colegiados, también aplican cuestionarios para "acreditar" a las escuelas que se considera satisfacen los requisitos para la formación en los estudios que imparten.

Lo peor es que en ambos casos, la "evaluación" no se deriva de normas de calidad establecidas por miembros de los Colegios de Profesionistas de la disciplina correspondiente, tampoco son elaboradas en un trabajo conjunto entre los profesionistas con la experiencia en la prestación de servicios y los académicos; lo cual daría la oportunidad de establecer las bases y la razón social de ser de cada profesión. La realización de ese trabajo es la que puede llevarse a cabo en los Colegios de Profesionistas por ser los únicos organismos que afilian a miembros de una profesión en cualquiera de sus campos de acción. ¿ Creerán realmente que se debe seguir trabajando por separado, la formación y el ejercicio profesional y sin acuerdos básicos que orienten las acciones al desarrollo social en este país?

Así, sin que a veces, ni siquiera intervengan los miembros de la profesión que se evalúa, el centro de atención está en los cuestionarios que se aplican, ¿ Y **la actualización** de los profesionistas de las escuelas? Lamentablemente, ese **no** es por ahora el punto importante.

Toda esta distorsión, se favorece también con la falta de actualización de la Ley de Profesiones. El riesgo que se está corriendo es, por un lado, que ya hay intereses para que se aprueben propuestas que apoyen las tendencias con los problemas mencionados y que además, pretenden limitar la acción de los Colegios, e implantar medidas burocráticas como la "renovación" periódica de la Cédula Profesional", así como establecer controles que refuerzan el autoritarismo y obstaculizan el progreso y la actuación profesional organizada. Por el otro, aún no se ha logrado que se agende en las Cámaras de Diputados y Senadores, la Propuesta de Ley de Profesiones elaborada por el grupo de profesionistas colegiados, mediante la realización de un trabajo de participación multidisciplinaria.

¿Necesitamos cambios? Si. Pero que sean los que le retribuyan a la sociedad, el esfuerzo comprometido en la formación de los profesionistas y los que repercutan en un impacto benéfico para la población.

Julio, 2000

Ings. Miguel A. Butrón y Jorge Fernández Lizardi	Tel. 5543-9130 Fax. 5543-9005
Dras. Antropólogas Noemi Castillo Rasa Ma. Reyna	Tel. 5564-2767 Fax. 5540-0934
Dr. Federico Ladrón de Guevara	Tel. 5598-3019 Fax. 5598-4512
Ing. Víctor Maurilio López Díaz	Fax. 5373-4681
Dr. José Luis Minjares	Fax. 5604-4707
Lic. Sara Alicia Ponce de León	Fax. 5606-8409